

Los nombrados en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurra un año desde su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Gobierno de Navarra en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Navarra».

Pamplona, 21 de octubre de 2002.—El Director general, José María Abad Alegría.

ANEXO

Destino turno promoción interna convocatoria Orden de 14 de noviembre de 2000

Nombre	Destino
Latorre Martín, Santiago.	Juzgado de Instrucción N.º 2 de Pamplona.
Benítez Corral, M. ^a Esther.	Juzgado de 1. ^a Instancia N.º 7 de Pamplona.
Méndez Crespo, M. ^a Teresa.	Juzgado de 1. ^a Instancia N.º 7 de Pamplona

UNIVERSIDADES

20955 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Juan Enrique Varona Alabern Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Juan Enrique Varona Alabern Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 30 de septiembre de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

20956 RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Jesús Antonio Frías Iniesta Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», en plaza vinculada con el Instituto Madrileño de la Salud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial

del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 15 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta,

El Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y la Directora general del Instituto Madrileño de la Salud han resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Jesús Antonio Frías Iniesta, con documento nacional de identidad número 2.497.923, del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología y Terapéutica, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en Farmacología Clínica en el Hospital Universitario de La Paz.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

20957 RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Joaquín Luis Reyes López Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología».

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as titulares de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Joaquín Luis Reyes López del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de Biología Vegetal.

Córdoba, 4 de octubre de 2002.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

20958 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Lorenzo Sevilla Hurtado, en el área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Doña Silvia Regina Arroyo Varela, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 7 de octubre de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.